

RESOLUCIÓN, de fecha 10 de noviembre de 2021, y ordenado por el Presidente de la Comisión del Pleno de Ordenación del Territorio, Movilidad y Seguridad, relativa a **Convocatoria de la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Ordenación del Territorio, Movilidad y Seguridad**.

El Pleno del Ayuntamiento de Málaga, en la sesión ordinaria celebrada el 25 de junio de 2020 estableció que la Comisión del Pleno de Ordenación del Territorio, Movilidad y Seguridad se reuniría en sesión ordinaria el lunes de la semana inmediatamente anterior a la de la celebración de la sesión plenaria ordinaria mensual.

Resultando que es necesario aprobar el orden del día de la sesión ordinaria correspondiente al mes de noviembre de 2021, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 51 y 52 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, por remisión del art. 150.2 de dicho Reglamento, esta Presidencia resuelve:

Primero.- Convocar la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Ordenación del Territorio, Movilidad y Seguridad que se celebrará el próximo día 15 de noviembre de 2021, a las 12 horas en primera convocatoria, y en segunda cuarenta y ocho horas después en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento, para lo que se le cita a Vd. como miembro del citado órgano.

Segundo.- Aprobar el orden del día de la referida sesión de la Comisión del Pleno de Ordenación del Territorio, Movilidad y Seguridad que se acompaña a la presente convocatoria.

Tercero.- Comunicar esta Resolución a la Secretaría General del Pleno para conocimiento de los Sres. Concejales, de la Intervención General y el de los interesados, y proceder a su publicación en la web municipal.

**“COMISIÓN DEL PLENO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO,
MOVILIDAD Y SEGURIDAD
ORDEN DEL DÍA
11/2021**

- **Sesión:** Ordinaria.
- **Fecha:** 15 de noviembre de 2021.
- **Hora:** 12 horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, cuarenta y ocho horas después.
- **Lugar:** Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento.

I.- PROPUESTAS, MOCIONES Y OTROS ASUNTOS POR TRÁMITE ORDINARIO.

PROPUESTAS

Área de Ordenación del Territorio:

PUNTO Nº 1.- Propuesta del Delegado de Ordenación del Territorio de iniciar el expediente para promover la modificación del término municipal de Málaga definido en la Orden del Consejero de Gobernación y Justicia de 19 de marzo de 2012, que establece los datos identificativos de la línea que delimita los términos municipales de Rincón de la Victoria y Málaga, ambos de la provincia de Málaga.



PUNTO Nº 2.- Propuesta del Delegado de Ordenación del Territorio de aprobación provisional de la revisión parcial del PGOU Incorporación de los Asentamientos y Hábitats Rurales en el SNU del término municipal de Málaga.

MOCIONES

Área de Ordenación del Territorio:

PUNTO Nº 3.- Moción presentada por la Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Adelante Málaga, D^a Remedios Ramos Sánchez, relativa a la modernización y mejora de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras del Ayuntamiento de Málaga.

PUNTO Nº 4.- Moción presentada por el Concejal del Grupo Municipal Socialista, D. Mariano Ruiz Araujo, relativa a la creación de un plan de pavimentación y mejora viaria.

Área de Movilidad:

PUNTO Nº 5.- Moción presentada por la Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Adelante Málaga, D^a Remedios Ramos Sánchez, relativa al refuerzo y planificación a largo plazo de la movilidad hacia el distrito de Campanillas y hacia el PTA.

Área de Seguridad:

PUNTO Nº 6.- Moción presentada por el Concejal del Grupo Municipal Socialista, D. Salvador Trujillo Calderón, relativa al aumento de la inseguridad en los barrios de Málaga.

II.- PREGUNTAS Y COMPARENCIAS. INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE GOBIERNO.

III.- TRÁMITE DE URGENCIA.

IV.- RUEGOS. ”

Málaga, a la fecha de la firma electrónica

EL PRESIDENTE,

Raúl López Maldonado

**Transcripción al libro exclusivamente como
garantía de su autenticidad e integridad**

**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DEL PLENO
DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD** por Delegación de la Secretaria General del Pleno en virtud de la Resolución nº 2021/327811, del Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, de fecha 21 de abril de 2021.

Juan Ramón Orense Tejada

